



RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2021, DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A DIRECTOR Y SE ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO ELECTORAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, y en los artículos 13 y 26 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2010,

RESUELVO

Primero.- Convocar elecciones a Director del Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas de la Universidad de Oviedo a celebrar el **día 10 de marzo de 2021.**

Segundo.- Establecer el calendario electoral que figura como Anexo a la presente Resolución.

Tercero.- Contra la presente Resolución podrá formularse reclamación ante la Junta Electoral del Departamento en el plazo máximo de tres días



En Oviedo, a 8 de febrero de 2021
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

Fdo. Juan Pablo Rodrigo Tapia